



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE N° 0277 "Carlos Díaz Reátegui"  
C.P SANTA CRUZ - SAN JOSE DE SISA - EL DORADO.

## "AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Santa Cruz, 14 de diciembre del 2020.

OFICIO N° 021-I.E.B.N° 0277 "C.D.R" .-2020-S/C.

**SEÑOR (A)** : Dra. **MARÍA CAROLINA PEREZ TELLO.**  
DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

**ASUNTO** : Informa sobre Evaluación de desempeño docente 2020.

Es grato dirigirme a Usted, para saludarle a nombre de la Institución Educativa N° 0277 "Carlos Díaz Reátegui" del Centro Poblado de Santa Cruz del, Distrito de San José de Sisa, Provincia de El Dorado, Región San Martín, y al mismo tiempo informarle sobre la evaluación de desempeño docente 2020 en nuestra Institución Educativa.

Me despido de Usted no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LE N° 0277 C.D.R - SANTA CRUZ  
UGEL EL DORADO  
*Diana Valera Chuquipicado*  
Prof. Diana Valera Chuquipicado  
DIRECTORA

**ACTA DE APERTURA DEL PROCESO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO  
DOCENTE PARA RENOVACION DE CONTRATO DOCENTE 2021.**

Siendo las 9:00 a.m, del día 15 de diciembre del año 2020, reunidos en los ambientes de nuestra Institución Educativa, la comisión de evaluación y desempeño docente para el proceso de contrato del año lectivo 2021 a fin de evaluar en su desempeño a los docentes contratados, se procedio a revisar Los informes de los docentes evaluados como parte de las evidencias de su trabajo pedagogico, lo cual se les asigno puntaje respectivo teniendo como instrumento el Anexo 12, tabla 1 de la RVM 015-2020-MINEDU.

N°	Docentes Evaluados	DNI	Puntaje	Promedio final
1	Alejandrina Vasquez Perales	16773497	33	3
2	Wiler Dávila Ceopa	00947031	32	2.9
3	Daniel Alcides Puyo Saboya	42987142	33	3

Seguendo el procedimiento de acuerdo **“NORMA QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES”**

Siendo las 12:15 P.m. del mismo se dio por finalizado la reunión, firmando los presentes

  
-----  
DIANA VALERA CHUQUIPONDO  
DIRECTORA

  
-----  
HILDEMAN TUANAMA DEL AGUILA  
DOCENTE

  
-----  
MARIO TUANAMA TUANAMA  
REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA  
(CONEI)



ANEXO 12:

Docente: **DANIERL ALCIDES PUYO SABOYA**

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
<b>1</b>	<b>Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.			3	
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			3	
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.			3	
	1.4 Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			3	
<b>2</b>	<b>Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			3	
	2.2 Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.			3	
ASPECTOS	<b>Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.			3	
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.			3	
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			3	
<b>4</b>	<b>Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.			3	
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.			3	
<b>Consideraciones para tomar en cuenta:</b>					
(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.					
(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.					



  
 \_\_\_\_\_  
 DIANA VALERA CHUQUIPONDO  
 DIRECTORA

  
 \_\_\_\_\_  
 HILDEMAN TUANAMA DEL AGUILA  
 DOCENTE

  
 \_\_\_\_\_  
 MARIO TUANAMA TUANAMA  
 REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA  
 (CONEI)

ANEXO 12:

Docente: ALEJANDRINA VASQUEZ PERALES

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	<b>Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.			3	
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			3	
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.			3	
	1.4 Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			3	
2	<b>Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.			3	
	2.2 Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.			3	
3	<b>Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.			3	
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.			3	
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			3	
4	<b>Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.			3	
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.			3	

**Consideraciones para tomar en cuenta:**

(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.

(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.



DIANA VALERA CHUQUIPIONDO  
DIRECTORA




HILDEMAN TUANAMA DEL AGUILA  
DOCENTE




MARIO TUANAMA TUANAMA  
REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA  
(CONEI)





## ANEXO 12:

Docente: WILER DAVILA CEOPA

Tabla 1: Ficha de evaluación para EBR, EBE, EBA y CRFA

N°	FACTOR	Deficiente	En proceso	Suficiente	Destacado
1	<b>Acompañamiento, de manera presencial o remota, a los estudiantes y sus familias en sus experiencias de aprendizaje</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	1.1 Da seguimiento al estudiante y/o a sus familias (1) en el desarrollo de actividades educativas acorde con las necesidades de aprendizaje del estudiante.			3	
	1.2 Brinda apoyo pedagógico y emocional a los estudiantes en el contexto de educación a distancia de acuerdo con sus características (nivel, modalidad, ciclo y condiciones territoriales).			3	
	1.3 Mantiene comunicación con el estudiante y/o su familia (1) para dar seguimiento al progreso de sus aprendizajes.			3	
	1.4 Utiliza medios/canales para realizar el acompañamiento al estudiante y su familia (1) en el acceso y uso de los recursos pedagógicos definidos según los propósitos de aprendizaje.			3	
2	<b>Adecuación y/o adaptación de actividades y/o materiales educativos.</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	2.1 Emplea actividades y/o materiales educativos que favorecen su desenvolvimiento con los estudiantes y/o sus familias y que responden a las necesidades y características del estudiante.		2		
	2.2 Realiza la adecuación y/o adaptación de las actividades y/o materiales educativos según las necesidades y características del estudiante.			3	
3	<b>Análisis de la evidencia presentada y retroalimentación brindada a los estudiantes y/o las familias.</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	3.1 Analiza las evidencias presentadas por sus estudiantes con la finalidad de identificar lo aprendido y el nivel de logro de la competencia que han alcanzado en relación con los propósitos de aprendizaje.			3	
	3.2 Retroalimenta a sus estudiantes con información que describe sus logros, progresos y/o dificultades en función a los aprendizajes esperados.			3	
	3.3 Genera procesos reflexivos en los estudiantes y/o las familias (1) que favorecen el logro de los aprendizajes.			3	
4	<b>Trabajo colegiado con los pares y coordinación con el director de IE, Equipo directivo o especialista de la UGEL, según corresponda.</b>	1	2	3	4
ASPECTOS	4.1 Establece coordinaciones con sus pares necesarias para el desarrollo del periodo lectivo, presencial o a distancia.			3	
	4.2 Brinda información referida al compromiso de los logros de aprendizaje que posibilita la toma de decisiones de gestión por parte de la IE y/o UGEL (2) o programa.			3	
<b>Consideraciones para tomar en cuenta:</b>					
(1) Para la modalidad de EBA y EBR Secundaria, la comunicación se realizaría directamente con el estudiante. En el caso de EBE, EBR Inicial y Primaria, la comunicación debe ser con los estudiantes y sus familias.					
(2) En casos excepcionales en los que directamente haya tenido que atender a solicitudes de los especialistas de la UGEL.					

  
DIANA VALERA CHUQUIPIONDO  
DIRECTORA

  
HILDEMAN TUANAMA DEL AGUILA  
DOCENTE

  
MARIO TUANAMA TUANAMA  
REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA  
(CONEI)